

# REGLAMENTO PARA LAS PRUEBAS DE TRIALBICI ORGANIZADAS EN NAVARRA

## 1 REGLAMENTACIÓN

REGLAMENTACIÓN VIGENTE RFEC PRUEBAS DE TRIAL REGLAMENTO TÉCNICO DE CAMPEONATOS NAVARROS ESTE REGLAMENTO PARTICULAR

### 2 ANEXO REGLAMENTACIÓN ADAPTADO:

Participación según la siguiente tabla:

| CATEGORÍA                         | FLECHAS   |
|-----------------------------------|-----------|
| PROMESAS MIXTO <8 AÑOS            | NEGRAS    |
| PRINCIPIANTES 9-10 / FÉMINAS 9-11 | BLANCAS   |
| ALEVÍN 11-12 / FÉMINAS 12-15      | AZULES    |
| INFANTIL 13-14                    | VERDES    |
| CADETE 15-16                      | NARANJAS  |
| MASTER 30                         | NARANJAS  |
| MASTER 40                         | AZULES    |
| ÉLITE FEMENINO >15                | NARANJAS  |
| JUNIOS 17-18                      | ROJAS     |
| ÉLITE MASCUKLINO >18              | AMARILLAS |

- El piloto participará en la categoría que especifique su licencia.
- Los pilotos clasificaran en cada categoría conforme a los puntos obtenido sin diferenciar el tamaño de rueda que utilice cada piloto.
- El podio y la clasificación será mixto de acuerdo a los colores de las flechas.
- Posibilidad de subir de categoría, sin prima. Posibilidad de bajar de categoría con penalización de 600 puntos. El piloto se clasifica y puntúa en la categoría en la que se ha inscrito. Los preinscritos podrán cambiar de categoría el día de la prueba en la mesa de control.
- Si la competición no se realiza en el parque exterior Lizartrial, la organización se reserva el derecho a que la prueba se realice con 4 zonas a 3 vueltas.

#### **3 CAMPEONATO NAVARRO**

Se elaborará un cartel específico y único para esa prueba.

En la prueba designada para ser Campeonato Navarro por la FNC/NTXF, tendrán la consideración de Campeón Navarro en cada categoría, aquellos/as deportistas que cumplan las siguientes condiciones:

- Todos/as los/as ciclistas nacidos/as en Navarra con licencia tramitada en Navarra (\*).
- Los/as ciclistas de nacionalidad española con licencia tramitada en Navarra (\*) con una antigüedad mínima de 2 años.



• Los/as ciclistas de otras nacionalidades con licencia tramitada en Navarra (\*) con una antigüedad mínima de 2 años.

(\*) entiéndase "en Navarra" por, solicitar y acceder a la licencia de la temporada, por medio del portal de la Federación Navarra de Ciclismo a la plataforma de la RFEC.

- Tienen derecho a proclamarse Campeón Navarro los aspirantes que no participen en una categoría inferior a la de su licencia federativa.
- Tienen derecho a proclamarse Campeón Navarro los aspirantes en la categoría que participan, aunque sea superior a la suya.
- Se entregará un reconocimiento o trofeo y Camiseta de Campeón Navarro al primer clasificado Navarro o Navarra inscrito en cada categoría hasta junior. En categoría élite tienen que haber participado por lo menos tres Pilotos Navarros para que el campeonato sea válido.

#### **4 CHALLENGE TRIAL**

La Challenge FNC de Trial, estará constituída por un mínimo de 3 pruebas de la modalidad celebradas en el calendario de la Federación Navarra de Ciclismo.

- No es obligatoria participar siempre en la misma categoría y si un piloto cambia en alguna de las pruebas, solo se reconocerá su participación en la general de la categoría en la que más puntos tenga.
- Los puntos que se repartirán los participantes independientemente de su origen será según la siguiente tabla:

| Posición | Puntuación |
|----------|------------|
| 10       | 25         |
| 20       | 20         |
| 30       | 15         |
| 40       | 13         |
| 50       | 11         |
| 6º       | 9          |
| 70       | 7          |
| 80       | 5          |
| 90       | 3          |
| 10°      | 1          |

## **5 INSCRIPCIÓN**

- Se abrirán las inscripciones en la página Rockthesport al menos con 10 días y se cerrarán 3 días antes.
- Posibilidad de sacar seguro de día, por medio del organizador de cada prueba.
   Este seguro de día no posibilita a optar al título de Campeón Navarro.
   Este seguro de día no posibilita a optar al título de Campeón Navarro.
   Imprescindible que el organizador reciba la solicitud por correo electrónico antes de las 12:00 del miércoles anterior a la prueba con los datos del



piloto (nombre, dos apellidos y DNI) y el justificante de inscripción para poder tramitar el seguro de accidentes.

Nota. Últimas modificaciones en rojo

Pendiente aprobación por la Asamblea el 11/12/2024

Federación Navarra de Ciclismo